



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



COMUNICADO CD-DAF N°05/2023-2024

SE HACE CONOCER A TODO EL PERSONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE EN NOTA O.M. N°090/2023-2024, LA CÁMARA DE SENADORES, DE ACUERDO LAS CONCLUSIONES DEL INFORME DGAA/ANE/ALP/N°031/2023-2024, OBSERVA LOS SIGUIENTES ASPECTOS RELATIVO AL NUEVO EDIFICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL:

1. AUMENTO DE CANTIDAD DE TOMACORRIENTES, GENERANDO RIESGOS A LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS Y LA POSIBILIDAD DE CORTO CIRCUITO POR SOBRECARGA ELÉCTRICA.
2. LOS INODOROS DE LOS BAÑOS, PRESENTABAN RESTOS DE ALIMENTOS, CUCHARAS, TRAJOS ENTRE OTROS, OCACIONANDO QUE LOS BAÑOS SE TAPEN Y DESPIDAN MALOS OLORES Y EL CONSIGUIENTE DETERIORO.
3. MANIPULACIÓN INADECUADAS DE LAS PUERTAS Y SUS ACCESORIOS.
4. ADICION DE ARTEFACTOS AJENOS A LAS OFICINAS.

CONSIGUIENTEMENTE Y AFECTOS DE EVITAR LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY N°1178 DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTALES Y EL D.S. N°23318-A REGLAMENTO DE LA RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA, AGRADECERÉ TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES.

ATENTAMENTE,

LA PAZ, 24 DE NOVIEMBRE DE 2023



BPAA/mbr
cc.arch.

Lic. B. Pamela Agudo Antezana
DIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Calle Colón, esquina Comercio - Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia